



TRASLADO No. 17

**TRASLADO POR TRES (3) DIAS, DE LIQUIDACIONES O ACTUALIZACIONES DE
CRÉDITO (Art., 446 Y 110 C.G.P.)
EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ARCHIVO
20019-0000600	EJECUTIVO SINGULAR	ELIECER BUTRAGO GOMEZ	OSCAR RAMIREZ BRAUSIN	1	PDF
2019-0000800	EJECUTIVO SINGULAR	HIDELBER ANTONIO CORREA HOLGUIN	JESUS ALONSO AGUILAR MONTOYA	1	PDF
2019-0003600	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE EDGAR QUEBRADA TABARES	MARCO FIDEL BURGOS	1	PDF
2021-0002900	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RUBIAN MEDINA ROJAS Y OTRO	1	PDF
2018-0010000	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR GERARDO BENITEZ GIL	1	PDF
2018-0005100	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALIRIO LOZADA	1	PDF
2013-0004100	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTOBAL CORDOBA MENA	1	PDF
2020-0004300	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OTONIEL MARTINEZ GALVAN	1	PDF



2009-0010600	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO NIEVES VARGAS Y OTRO	1	PDF
2012-0008600	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA NIDIA HERNANDEZ NIÑO	1	PDF

HOY DOS (2) DE AGOSTO DE 2022, a las 7:30 de la mañana, se procede a fijar en lista de traslados a los anteriores procesos, por el término de un (1) día, art. 110 del C.G.P.

A PARTIR DEL DÍA TRES (3) DE AGOSTO DE 2022, a las 7:30 de la mañana, comienzan a correr los tres (03) días de traslado a las partes, sobre la liquidación o actualización de crédito presentada por la parte demandante. Vence el día **CINCO (5) DE AGOSTO DE 2022, A LAS 5:00 DE LA TARDE.**

**FRANCY ESMERALDA HERNANDEZ REYES
SECRETARIA**